

## **DESAFÍOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA ESPAÑOLA EN UN MUNDO GLOBALIZADO**

### **CHALLENGES FOR THE ECONOMY AND SPANISH COMPANIES IN A GLOBAL WORLD**

**José Folgado Blanco**

Ex-Secretario de Estado de Economía. Alcalde-Presidente de Tres Cantos.  
España

#### **Resumen**

En la presente colaboración se exponen de forma sucinta los problemas derivados de la crisis económica y su efecto en la economía española, dando cuenta de distintos retos a los que se debe dar respuesta para la mejora de los escenarios económicos.

#### **Palabras clave**

Crisis económica; Economía española; Productividad y competitividad; Parálisis crediticia.

#### **Abstract**

In this collaboration, the problems arising from the economic crisis and its effect on the Spanish economy are treated. Different challenges that need an answer for improving economic scenarios are also shown.

## **Keywords**

Economic crisis; Spanish economy; Productivity and competitiveness; Credit slowdown.

**JEL:** H12, O10, Y40.

## **1. Desafíos y alternativas**

**1.1.** Un buen liderazgo en materia económica debe reunir, al menos, dos características: realismo y honestidad en el análisis sobre la naturaleza de los problemas que nos aquejan, por un lado, y ambición en los objetivos y coherencia en las medidas y reformas para alcanzarlos, por otro. No deberíamos tener que insistir en la necesidad de saber dónde estamos, económicamente hablando, para poder afrontar con éxito la crisis actual, que reviste caracteres no conocidos anteriormente, que no ha sido prevista o no se ha querido verla.

Sin embargo, se ha extendido en todo Occidente una sensación de pánico, de la que no es ajena ni mucho menos España, de manera que, desde hace año y medio, y muy especialmente desde la quiebra de *Lehman Brothers*, muchos inversores prefieren dejar el dinero debajo del colchón, en cajas fuertes o en paraísos fiscales a arriesgarlo. La base real de ese pánico está en el riesgo de quiebras bancarias derivado de valores sobrevalorados e ilíquidos o tóxicos respaldados por hipotecas, como se puso de manifiesto en los casos de *Bear Stearn* y *Lehman Brothers*.

**1.2.** Como consecuencia de la desconfianza sobre la salud de las instituciones del sistema financiero, se ha paralizado el crédito entre bancos y con las empresas y familias. Éste es el mayor problema socioeconómico

que sacude a Occidente; un auténtico cataclismo que comienza en el sector inmobiliario y constructor y se extiende, en primer lugar, a los sectores de bienes de consumo duradero (automóviles, electrodomésticos) y luego, si dura unos meses más, a todos los sectores. Es decir, hay un cierto riesgo de pasar de la recesión actual a una auténtica depresión. Las recesiones son acontecimientos naturales en una economía capitalista, tienen carácter cíclico y suponen un proceso de limpieza de inversiones equivocadas. Esto significa un proceso de desplazamiento de recursos humanos y materiales de unos sectores y actividades a otros con más futuro. Las depresiones, como afirma Pedro Schawrtz, son agravamientos innecesarios de las recesiones naturales debido a políticas monetarias equivocadas o planes de reactivación mal meditados, como pasó en la crisis 1929-1940 y durante más de una década en Japón más recientemente.

**1.3.** El centro de las discusiones entre expertos y también entre el público en general se halla en la posible duración de esta crisis financiera/inmobiliaria/económica, tanto en el ámbito internacional como particularmente en nuestro país. Hay fundamentos para poder afirmar que la recesión como tal será corta, de manera que en poco tiempo se abandonarán los números rojos (descenso del *PIB*) y se iniciará una recuperación que será lenta en nuestro país, aunque su intensidad va a depender del acierto en el programa de medidas estructurales generadoras de confianza, al que me referiré más adelante.

La no existencia de estrangulamientos en las materias primas estratégicas ni convulsiones de carácter laboral, los apoyos explícitos a la continuación del dinamismo económico de los países emergentes, la apertura aceptada de los mercados internacionales y la decidida sincronización en la bajada de los tipos de interés por los bancos centrales son factores que deberían contribuir a la pronta salida de la recesión en Europa y Estados Unidos.

**1.4.** Pero el primer gran desafío para la economía y la empresa española se halla en encontrar la fórmula, y con rapidez, para que la fluidez financiera y la consiguiente bajada del precio del dinero aplicado por la Reserva Federal en *USA* y el *BCE* en la Unión Monetaria Europea se traduzcan en un descenso de tipos equivalente y proporcionado en las hipotecas y en la concesión de préstamos a familias y líneas de crédito a las empresas sin exigir mayores garantías que las habituales hasta hace año y medio. En concreto, el tipo actual del *BCE* está fijado en el 2,5%, y el *Euribor* a 12 meses en el 3,66%; es decir, 1,16 puntos por encima, lo que viene a ser el doble del diferencial habitual. Las hipotecas en promedio en octubre estaban en el 6,07% sin incluir comisiones. Además se reducen los períodos y las cuantías medias.

**1.5.** Está siendo aplicada por los Bancos Centrales la política monetaria fluida propugnada por el G-20 para intentar parar la espiral de caída del consumo y de la inversión. Pero dado el ascenso de la morosidad y el elevado volumen de activos hipotecarios “tóxicos” o ilíquidos y, sobre todo, dado el desconocimiento de la situación real de afectación de esos activos por cada una de las instituciones financieras, la desconfianza se ha generalizado y no se prestan unas a otras y sólo con garantías excepcionales y sobreprecio a particulares y empresas. La consecuencia terrible de esta dinámica perversa es que no sólo las empresas insolventes sino todas, incluidas las que no tienen problemas de mercado y de solvencia, se quedan sin las líneas de crédito ordinarias incurriendo también en insolvencia. La derivada es el aumento del paro con una intensidad desconocida. El fracaso empresarial y la inhibición inversora irán mucho más allá de lo que una crisis cíclica exige.

**1.6.** Ésta es la razón de los planes de rescate bancario, tanto en *USA* como en Europa, consistentes, sobre todo, en las líneas de financiación desde el sector público para dos fines: *recapitalización* [sic.] de entidades y

avales o garantías a los préstamos bancarios. Para estos últimos el Gobierno español ha abierto una línea hasta 100 m.m. de euros este año, mientras que para recapitalizar entidades mediante la adquisición posible de activos de las entidades bancarias se ha creado un fondo de entre 30 y 50 m.m. de euros. Estas operaciones, mas las adoptadas y ampliadas en los últimos tiempos sobre garantía de depósitos bancarios deberían servir, aunque no gusten, para ir recuperando la confianza y traducirse en la normalización de las operaciones de crédito.

**1.7.** Aun en ese supuesto favorable de vuelta a la normalidad crediticia con los tipos reducidos practicados por el *BCE*, la recuperación de la economía real en España va a ser lenta por tres motivos:

En primer lugar, el gran embolsamiento de inmuebles (viviendas) no vendidas traerá consigo una reactivación muy lenta del sector de la construcción.

En segundo lugar, el elevado nivel de endeudamiento de las familias y el clima general de incertidumbre que tardará en perderse supondrá una mayor propensión al ahorro y un golpe duro al consumo, principal componente de la demanda para las empresas. Además, es inevitable el efecto riqueza inverso derivado de la caída del valor de los activos mobiliarios e inmobiliarios a efectos de contención del consumo.

En tercer lugar, la capacidad de arrastre de las exportaciones dependerá de la recuperación de los demás países y, muy especialmente, de nuestros avances de productividad y competitividad para penetrar en otros mercados. Es reconocido que la productividad ha sido históricamente la asignatura pendiente de la economía española. Es cierto que el *PIB* ha crecido nada menos que el 3,5% de media durante los últimos 14 años, tasa claramente superior a la media de los países industriales y en particular a la

de Europa, habiendo avanzado en convergencia real de forma importante en este período con la Europa comunitaria.

Este crecimiento se ha fundado en la fluidez financiera, debido a la política monetaria laxa, y en los paquetes de medidas estructurales adoptadas en la segunda mitad de los 90 y comienzos de la actual década. Se generó confianza para demandar con intensidad lo que no había podido hacerse con anterioridad debido a la escasa creación de empleo. De hecho, en términos netos, a mediados de los 90 había el mismo empleo que a mediados de los setenta (12,3 millones de personas). La enorme demanda de viviendas y de automóviles durante los años transcurridos de esta década es un ejemplo evidente de esa manifestación de querer satisfacer unas necesidades no cubiertas en largas etapas anteriores.

También las inversiones en equipos y en innovación han crecido en nuestro tejido productivo reflejando capacidad de adaptación incluso en sectores tradicionales como confección o en telecomunicaciones y en energías renovables, demostrándose que una legislación favorable impulsa no sólo la demanda sino también los desarrollos tecnológicos y las innovaciones en las empresas, todo ello, en una economía totalmente abierta a la competencia exterior.

**1.8.** Pero es evidente la insuficiente competitividad puesta de manifiesto en el muy elevado déficit, el mayor del mundo, en nuestras cuentas económicas con el exterior. También es claro que no resulta posible la recuperación de la competitividad mediante el uso del tipo de cambio y de la política monetaria autónoma dado que estamos en el euro. Este es el segundo gran desafío para la economía y la empresa española: lograr que el sector exterior sea fuente de creación de empleo neto haciendo que las exportaciones crezcan por encima de las importaciones, ya que, por definición, estas últimas representan empleo que nosotros proporcionamos

a otros países: ¿Qué hay que hacer para mejorar la productividad y competitividad?

**1.9.** Sin pretensión de exhaustividad y de manera muy sintética, las líneas de actuación urgentes podrían ser las siguientes:

En primer lugar, las autoridades deben prestar especial atención a los aspectos regulatorios y de control para la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados. De hecho, la crisis que se está padeciendo tiene su origen, en buena medida, en cambios normativos propuestos por Greenspan, -aparte de la prolongada política monetaria enormemente laxa- consistentes en levantar la prohibición histórica de que la banca de inversión entrase en la banca comercial y en las empresas de seguros.

Debe darse relevancia a la creación de organismos reguladores con autonomía y gran profesionalidad para evitar falseamientos de mercado en forma de competencia desleal, abusos de posición dominante o, como ha sucedido en los últimos años, mediante la creación de instrumentos financieros sofisticados que se ofrecen a los ciudadanos con aparente gran rentabilidad y ocultando los riesgos que inevitablemente se esconden dentro de esas presuntas rentabilidades fuera de lo común, sobre todo en créditos hipotecarios de dudoso cobro. Lo anterior debe ser puntualizado en un doble sentido: esa regulación y control deben ser compatibles con procesos necesarios de simplificación administrativa en las tramitaciones relacionadas con la puesta en marcha y el funcionamiento de iniciativas empresariales y de creación de empleo.

Por otro lado, hay que evitar la parcelación territorial de órganos regulatorios por competencias autonómicas porque sería fuente de inhibición inversora.

**1.10.** En el ámbito de la política presupuestaria del sector público son especialmente dignas de estudio tres líneas de actuación:

En primer lugar, a las empresas hay que proporcionarles armas de competencia exterior en el Impuesto de Sociedades y en las cuotas empresariales a la Seguridad Social. Ambos gravámenes están hoy en niveles poco compatibles con el objetivo prioritario de mejorar la competitividad.

En segundo lugar, en materia de *I+D+i*, aunque se han venido aplicando crecientes recursos públicos, deben intensificarse todavía más por dos vías: el incentivo fiscal a estos gastos en las empresas y el fortalecimiento de las relaciones para esta finalidad entre la Universidad y las empresas. Nos estamos jugando el ser o no ser un país desarrollado de primera línea en las próximas décadas, porque las imprescindibles mejoras de la productividad tienen un gran soporte en esta política.

En tercer lugar, no deben existir dudas sobre la necesidad de un programa especial de infraestructuras y equipamientos aunque sea parcialmente financiado con deuda para ganar en eficiencia económica y evitar estrangulamientos o cuellos de botella en la oferta y distribución. Son positivos los fondos de reciente creación y dotación siempre que se concreten y asignen eficientemente.

**1.11.** El mercado de trabajo exige una reflexión conjunta de empresarios, gobierno y representantes sindicales para encontrar fórmulas que permitan conjugar la estabilidad laboral con la flexibilidad que necesitan las empresas para poder adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno globalizado. Es conveniente una mayor participación de las empresas de intermediación y servicios laborales. Hay que impulsar la formación continua de los trabajadores ocupados y también la ocupacional y profesional,



adaptándola a la demanda real de las empresas, incluida la enseñanza de idiomas.

**1.12.** Finalmente, es preciso referirnos a la política energética porque ésta puede resultar uno de los principales condicionantes para la competitividad o puede, por el contrario, ser fuente de desarrollos empresariales y de empleo. Una política energética eficiente exige alcanzar, de manera simultánea, tres objetivos: seguridad de suministro, competitividad económica y desarrollo sostenible o calidad ambiental. Y estos tres objetivos condicionan las tecnologías de generación, el transporte y distribución, el funcionamiento de los mercados energéticos y todos los aspectos regulatorios. Hoy se está planteando en todo el mundo la necesidad de ampliar la energía nuclear, impulsar las energías renovables y establecer un programa ambicioso de ahorro y eficiencia energética. España, mediante una buena regulación desde hace una década, ha pasado a ser puntera en el mundo en despliegue de la energía renovable e incluso en los desarrollos tecnológicos relacionados con la misma.

El proceso de ganancias de productividad y competitividad será largo y lento y ello significa que difícilmente pueden obtenerse tasas de crecimiento del *PIB* y del empleo tan intensas como en el período 1998/2006, pero es un proceso seguro y necesario para el país moderno y esperanzado que pretendemos.

## **2. Cuestiones de estudio**

### **2.1. Supervivencia de la economía social de mercado a la globalización**

Entiendo la economía social de mercado como aquel escenario en el que se pueden potenciar mutuamente el sector público y el privado. El

Estado debe intervenir en la regulación, la supervisión o la inversión pública, además de redistribuir renta y riqueza para optimizar el bienestar, generando mecanismos de control y regulación compatibles con la simplicidad administrativa. Por otra parte, entiendo que no puede ser correcto que aquellos que han contribuido a creación de la situación actual no asuman su responsabilidad.

## **2.2. El papel de la Banca Pública y las Cajas de Ahorro en la situación actual**

No soy partidario de la Banca Pública, pues ya hay instituciones que realizan cierta labor en ese sentido, tal es el Instituto de Crédito Oficial. Las Cajas están funcionando adecuadamente de forma general, aunque sean entidades sensibles a la instrumentación política. Se trata de que se saneen y estén supervisadas mediante correctos mecanismos de control, con el objeto de que canalicen fondos para las iniciativas de personas y empresas. Por otra parte, soy partidario de la concentración, siempre que sea para lograr eficiencia y aprovechar sinergias.

---

---

Fecha de recepción del artículo:	18 de noviembre de 2008
----------------------------------	-------------------------

Fecha de aceptación definitiva:	18 de noviembre de 2008
---------------------------------	-------------------------

---

---